



COMISIÓN APROPIACIÓN INDEBIDA DE FONDOS DERIVADOS DE LA LEY RESERVADA DEL COBRE, DESDE EL AÑO 2011 A LA FECHA

**Legislatura N° 364
Sesión 22ª, especial
Lunes 20 de junio de 2016**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Copia informativa de la Contraloría General de la República, a que hizo referencia el Brigadier Pantoja que es el dictamen N°52433 de 2002, donde se indica que no tiene inconveniente que el Consudena pueda solventar proyectos de inversión que atañe a cualquiera de las tres ramas de las Fuerzas Armadas.

Respuesta Oficio N°: 92
